REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE BALBOA

RESOLUCIÓN DE APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE CONTRATISTA NÚMERO 045
MARZO 1 DE 2025

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE CONTRATISTA.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BALBOA RISARALDA en uso de las atribuciones del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

A-. Que por virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, los contratos de prestación de servicios se pueden celebrar directamente sin necesidad de obtener previamente varias ofertas.

B-. Que el municipio según el estudio de conveniencia y oportunidad, requiere de los servicios de apoyo en los procesos formativos, deportivos, recreativos, de actividad física y entornos saludables en el municipio de Balboa Risaralda, el cual podrá ser consultado en la página de contratación estatal SECOP www.colombiacompra.gov.co o en la oficina de contratación de la alcaldía calle 8 No.6-44

C-. Que según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por presupuesto, existe un saldo disponible por $ 234.000.000.00

D-. Que las condiciones de cumplimiento que se exigirán, serán:

D.1-. Garantizar el servicio de monitores deportivos como apoyos técnicos en diversas modalidades para la zona urbana y rural del municipio, para atención en todas las categorías, acompañar el 100% de los NNA estudiantes y/o deportistas del municipio de Balboa, clasificados a juegos Intercolegiados departamentales y demás competencias deportivas, recreativas o de alto rendimiento, acompañar a las JAC y sus comités deportivos siendo una herramienta de apoyo en su funcionamiento y operación, participar de los procesos de capacitación organizados en el sector deportes y los demás requeridos por la supervisión tanto a nivel municipal, departamental y demás entes deportivos que trabajen en la formación y actualización de monitores deportivos, continuar con la identificación y acompañamiento técnico a los deportistas de alto rendimiento, elaborar el plan pedagógico para la preparación de los deportistas en las categorías de fútbol y la selección (es) de fútbol de salón, realizar un torneo de fútbol/fútbol de salón para NNA, implementar un programa de actividades de mantenimiento de la capacidad motriz y locomotora enfocado en el desarrollo cotidiano del adulto mayor al menos una vez por semana, realizar la preselección del grupo de categoría abierta a participar en representación de nuestro municipio en juegos recreativos y competitivos departamentales, en baloncesto, fútbol, fútbol de salón, de los grupos a participar en Juegos Supérate, apoyar las jornadas descentralizadas denominadas, realizar torneo de fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol de masificar el tenis de mesa como disciplina, realizar caminata recreativa con la población en general, una ciclo vía.

D.2-. Atender a la población interesada, por grupos, en el gimnasio municipal para la práctica de actividad física, ajustar y desarrollar el plan de preparación física; con base en los principios del entrenamiento deportivo y todo lo concerniente al control y seguimiento de las capacidades físicas, psicológicas, técnicas y comportamentales de acuerdo con la aptitud y actitud física de los participantes, realizar los entrenamientos deportivos en todas las disciplinas, masificar como disciplina deportiva el voleibol,

realizando de encuentro recreativo con categoría abierta, la disciplina de atletismo, identificando las fortalezas de los NNA atletas y enfocando los entrenamientos deportivos, juegos tradicionales con población en general en la zona urbana y rural del municipio, actividades recreo-deportivas por sede de las instituciones educativas del municipio.

E-. El estudio de conveniencia y oportunidad, reposa en la dependencia de contratación del municipio.

F-. Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ordenar la apertura del proceso de selección directa de contratista, para prestar los servicios de apoyo en los procesos formativos, deportivos, recreativos, de actividad física y entornos saludables en el municipio de Balboa Risaralda.

ARTÍCULO 2°: Solicitar la presentación de propuesta a una persona natural o jurídica con la idoneidad y experiencia en las materias requeridas.

ARTÍCULO 3°: La presente resolución rige a partir de su expedición, y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en el municipio de Balboa a un (1) día del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

JOSÉ ERNESTO MIRANDA MÁRQUEZ
Alcalde

Elaboró: Liliana Cifuentes

VoBo: Alfonso Figueredo Cañas
Asesor Jurídico Externo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE BALBOA

ACTO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la fecha, 4 de marzo de 2025, nos reunimos en el despacho del alcalde municipal, los suscritos Alcalde municipal y la Jefe de Contratación y Asistencia Jurídica, con la finalidad de analizar las propuestas recibidas dentro del proceso de licitación (_), selección directa (X) o abreviada (__), del contratista para prestar los servicios de apoyo en los procesos formativos, deportivos, recreativos, de actividad física y entornos saludables en el municipio de Balboa Risaralda.

Se encontraron _____ propuestas:

Proponente	Valor	Duración
LA CORPORACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE ZITARAVIRÁ	$233.996.000.00	7 MESES

Una vez analizadas las propuestas anteriores, se encontró que la más conveniente para el municipio es ZITARAVIRÁ por:

Única propuesta	(__)
Más económica	(X)
Más rápida	(___)
Cumplimiento de los requisitos	(_X_)
Calidad	(_X_)
Capacidad Económica	(___)
Cercanía al Lugar	(_X_)
Equipo y Personal	(_X_)
Cumplimiento Anterior	(_X_)
Se encuentra dentro del rango del CDP	(_X_)
Idoneidad	(_X_)
Experiencia	(_X_)
Se ajusta a las necesidades	(_X_)
Otros	(___)

Por lo relacionado, se adjudica la celebración del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo en los procesos formativos, deportivos, recreativos, de actividad física y entornos saludables en el municipio de Balboa Risaralda a **LA CORPORACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE ZITARAVIRÁ.**

JOSÉ ERNESTO MIRANDA MÁRQUEZ
Alcalde

LILIANA CIFUENTES GONZÁLEZ
Jefe de Contratación y Asistencia Jurídica

VoBo: Alfonso Figueredo Cañas
Asesor Jurídico Externo